

## COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RC MAS QUIMICA-LATAM S.A., CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2.017.

En la ciudad de Duran, a las diez horas del día dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía, ubicado en el centro de Duran Edificio Centro Comercial El Tren piso 2 oficina 11, se celebra esta Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía **RC MAS QUIMICA-LATAM S.A.**, contando con la presencia de sus accionistas, mediante video conferencia, que son los siguientes:

**1) Borromeo Sánchez Rafael**, propietario de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a dos mil dólares de los Estados Unidos de América, **2) Cano Perez Nicolas**, propietario dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a dos mil dólares de los Estados Unidos de América, **3) Chavarria Paladines Maria Lorena** propietaria de cuarenta mil(40.000) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América, **4) Muñoz Santos Hugo** propietario de tres mil(3.000) acciones ordinarias y nominativas por valor un dólar cada una, la misma que equivalen a tres mil dólares de los Estados Unidos de América, **5) RC MAS QUIMICOS S.A. DE C.V** representado por su apoderado al Sr. Morales Plaza Martin propietario de cincuenta y un mil(51.000) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, la misma que equivalen a cincuenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América, y; **6) Roche Miranda Alas Lucas** propietario de dos mil (2.000) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a dos mil dólares de los Estados Unidos de América .-

Se deja constancia de que los accionistas de la compañía, a excepción de la señora Chavarria Paladines Maria Lorena y de la compañía RC MAS QUIMICOS S.A. DE C.V. comparecen a través de videoconferencia, conforme lo faculta el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, expedido mediante resolución N.- SCV-DNCDN-14-014 de fecha 13 de octubre del 2014 y de que se deja constancia de esta forma de comparecencia en la lista de asistentes.

Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es de cien mil dólares, dividido en cien mil (100.000) acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio, así como el destino de las utilidades o pérdidas correspondiente al ejercicio económico del 2016.

**5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, su titular, la Sra. Chavarría Paladines María Lorena, y actúa de Secretario el Gerente General, el Sr. Morales Plaza Martín, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.-

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del orden del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los cuales arrojan una pérdida de US\$5618.83 de la cual, luego de ser descontado el impuesto diferido por US\$847.22 queda una pérdida neta de US\$4771.61. Propone que la pérdida del ejercicio sea transferida a pérdidas acumuladas y compensadas con resultados de ejercicios de años posteriores, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **RC MAS QUIMICA-LATAM S.A.** resuelve por unanimidad.

**PRIMERO:** Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**SEGUNDO:** Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

**TERCERO:** Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

**CUARTO:** Aprobar la propuesta del Gerente General que la pérdida sea transferida a pérdidas acumuladas y compensadas con resultados de ejercicios de años posteriores.

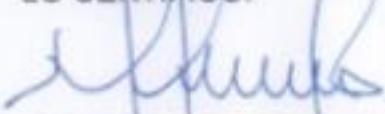
**QUINTO:** Designar a Carlos Montesdeoca Herrera como comisario de la compañía para el año 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. f) Chavarría Paladines María Lorena.- Presidente.- Borromeo Sánchez Rafael, Roche Miranda Alas Lucas, Muñoz Santos Hugo, f) RC MAS QUIMICOS S.A. DE C.V su apoderado Morales Plaza Martín, Cano Pérez Nicolás y,- f) Morales Plaza Martín - Secretario.

**CERTIFICO.** Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, a los que remitiré en caso de que sea necesario

Guayaquil, 16 de Marzo del 2017

LO CERTIFICO.-



**Morales Plaza Martín**  
**Secretario de la Junta**